



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

M. J. S.

Juan Bernardo Lerano Ortega, Natural, y vecino de esta villa. Ante V. S. convida muy profunda veneración. Deseo que como á V. S. consta, y es pp^{ta}. y notorio, el Suplicante hace mas tiempo de quatro años, se halla procurando la facultad de P^{ro}. en el Oficio, que ha representado Juan Roman Maldon. P^{ro}. que ha sido real Número, y Ayuntamiento desta villa, en una de las Exhibidas Numerarias de V. S. para la que en uso de las facultades que solo están conferidas en virtud de realer Publicación, uso, y cumplimiento inmemorial, se halla en posesión de nombra Persona, que la presente, por la brevedad en que ha pasado por el fallecimiento de este P^{ro}.; y p^{ro}. en el Suplicante en sus las circunstancias, y Necesidades necesarias para el dho. efecto, por tanto

Rondiam^{te} suplica á V. S. que consero presente lo expuesto, se sirva hacerse el correspondiente Nombriamiento, con lo que, y demás Instrumentos necesarios, ofese solicitar el título con

